

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13287** SPRYBSA, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2012, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el 25 de junio de 2012, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, a celebrar en la Notaría de Don Manuel Fermín Domínguez Rodríguez, Calle Gobernador Fernández Jiménez, 3, 1A de Segovia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de los resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de los resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de los resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de los resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Compañía.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segovia, 7 de mayo de 2012.- Don Gregorio Ferrer Benítez, Administrador Único.

ID: A120032197-1

cve: BORME-C-2012-13287